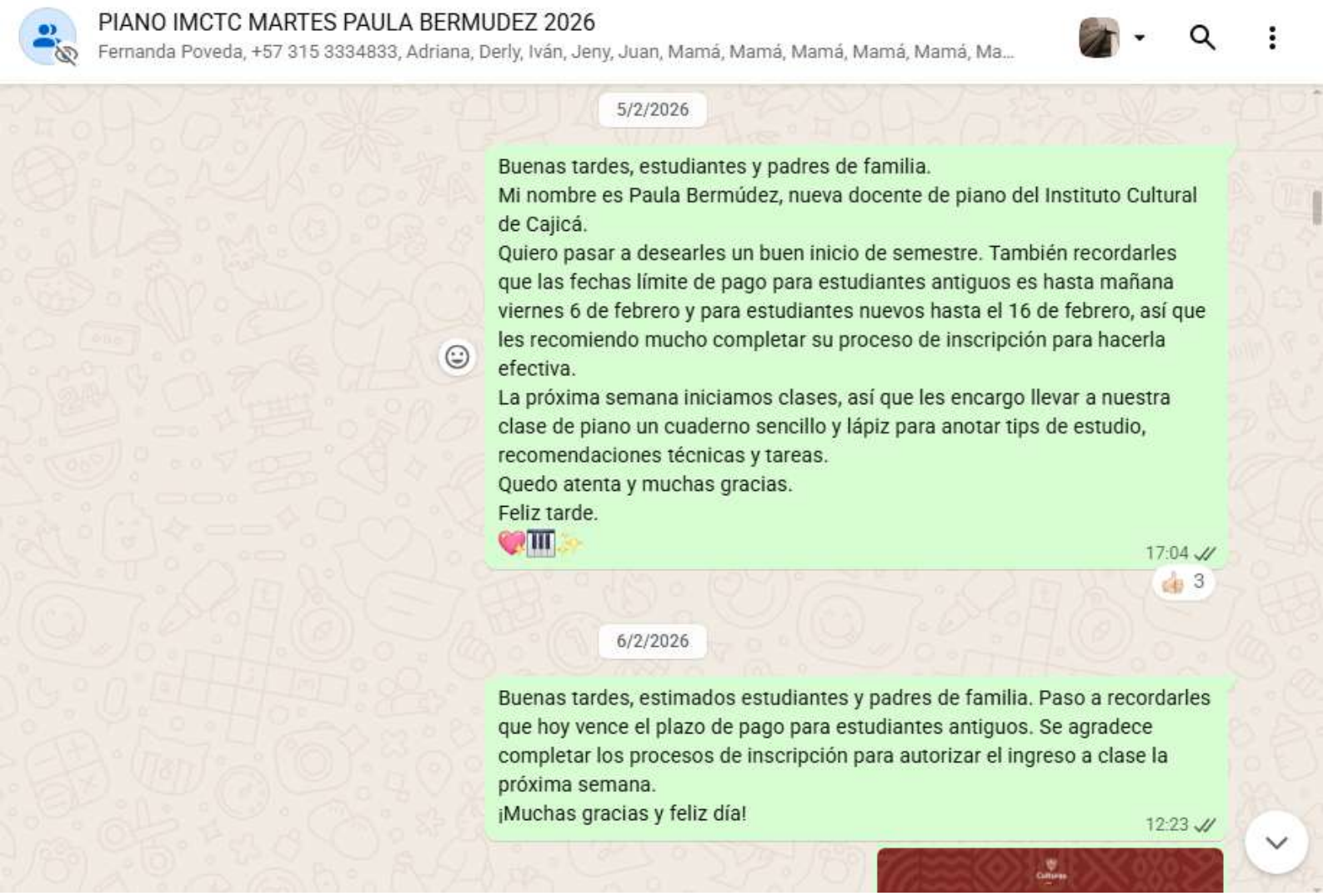
Obligación 1 - Presentación con usuarios y Fomentación en grupos de Whatsapp a terminar el proceso de inscripciones - febrero 5 de 2026



obligación 1 - Recordatorio de pago de inscripción e información brindada sobre locación de las clases - febrero 17 de 2026



Obligación 2 - Redacción de las temáticas, actividades y competencias del seguimiento del plan de estudios. - febrero 23 de 2026

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
GESTIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			
FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE ESTUDIOS			
CÓDIGO: GEF-FM-003	**VERSIÓN:** 001	**FECHA:** 23/02/2026	**PÁGINA 1** DE 1

ESCUELA DE FORMACIÓN:	**Música**	**PROGRAMA:**	**Centralizado**	**ÁREA:**	**Canto y Piano**	**FORMADOR:**	**Paula Bermúdez**

OBJETIVO GENERAL	Brindar un espacio de formación en el piano, buscando desarrollar aprendizajes alrededor de los diferentes roles y posibilidades musicales del instrumento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Conocer y aplicar los fundamentos de la técnica de ejecución del piano 2. Brindar fundamentos teóricos, estéticos e interpretativos por medio de repertorio de diversos estilos musicales. 3. Fomentar la empatía, la escucha activa y el autoconocimiento a través de experiencias de interacción en las clases grupales de piano. 4. Conocer y apropiar el lenguaje musical según la necesidad del repertorio. 5. Incentivar y estimular la formación y circulación de públicos en el área de piano, mediante conciertos y actividades académicas que fomenten la apreciación musical 6. Reconocer el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo.

NIVELES	**PLANEACIÓN MENSUAL**				**SEGUIMIENTO**
	TEMÁTICAS	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**	**NOVEDADES Y/O HALLAZGOS**	**OBSERVACIONES (RESPONSABLE DE ÁREA)**
INICIACIÓN	*Calentamiento y estiramiento * Disosiación *Escalas de C mayor en movimiento contrario a 1 octava *Elementos de la música (Ritmo, melodía y armonía) en la naturaleza del instrumento *Lateralidad y digitación *Lenguaje musical (Clave de sol y clave de fa - figuración rítmica)	*Ejercicios de calentamiento y estiramiento previos al contacto con el teclado. *Dibujo de la silueta de ambas manos junto al número de digitación correspondiente *Do Mayor en espejo, Do mayor y Sol mayor escala y arpegios con manos juntas *Juegos de escuchar melodía en piano con solfeo donde se imita la misma melodía tocando y cantando. *Juegos de improvisación de melodías en conjunto en Do mayor en posición cerrada con acompañamiento por parte del docente de progresión armónica básica donde cada estudiante improvisa por 16 pulsos. *Aprendizaje de las figuras rítmicas básicas (redonda, blanca y negra) seguido de ejercicios rítmicos para realizar individualmente y en conjunto involucrando el piano.	* Conoce el instrumento, su funcionamiento, el valor comunicativo y artístico. * Reconoce el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo. * Desarrolla habilidades sociales entorno al trabajo colaborativo de la instrucción y la práctica grupal. * Utiliza el Lenguaje Musical como un medio de apropiación de los elementos gramaticales que hacen parte del repertorio propuesto. * Trabaja en desarrollo humano, expresivo y artístico como fundamento de una cultura musical, basada en la disciplina, la convivencia, el respeto, el amor y el cuidado del otro.	En general los temas teóricos que por norma del plan pedagógico todos deben entender, se trabajan de forma grupal con la participación de todos los estudiantes y se disfruta del aprendizaje en conjunto, todos muestran entusiasmo no sólo por el proceso propio sino por el de los compañeros también.	
BÁSICO	*Calentamiento y estiramiento *Escala en teclas blancas *Balance y peso *Control y manejo del pulgar *Lenguaje musical (figuración rítmica - lectura y escritura) *Acercamiento a la formación de acordes triada *Gesto	*Ejercicios de calentamiento y estiramiento previos al contacto con el teclado. *Se da un espacio para aprender la escala y arpegio de forma individual a manos separadas, luego manos juntas y finalmente la tocan todos los estudiantes al tiempo en tiempos de blanca con acompañamiento armónico por parte de la docente. *La revisión de repertorio individual se centra en la lectura de los primeros compases, ajustes de digitación y postura de la mano. *Para lectura mejorar velocidad de lectura de claves, se dibuja un pentagrama en clave de sol con todas las notas desde el do central 4 hasta el sol 5, se señalan notas al azar y se ejercita la presteza para reconocer las notas. *Intervalos: se enseña cómo funcionan las distancias que se forman entre tonos y medios tonos.	* Conoce el instrumento, su funcionamiento, el valor comunicativo y artístico. * Reconoce el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo. * Desarrolla habilidades sociales entorno al trabajo colaborativo de la instrucción y la práctica grupal. * Utiliza el Lenguaje Musical como un medio de apropiación de los elementos gramaticales que hacen parte del repertorio propuesto. * Trabaja en desarrollo humano, expresivo y artístico como fundamento de una cultura musical, basada en la disciplina, la convivencia, el respeto, el amor y el cuidado del otro.		
MEDIO					
AVANZADO					
DESCENTRALIZADO					

REVISADO POR:	
NOMBRE	
FIRMA	

Obligación 2 - Proyección de actividades para marzo - febrero 25 de 2026

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			
	FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE ESTUDIOS			
	CÓDIGO: GEF-FM-003	**VERSIÓN:** 001	**FECHA:** 23/02/2026	**PÁGINA 1** DE 1

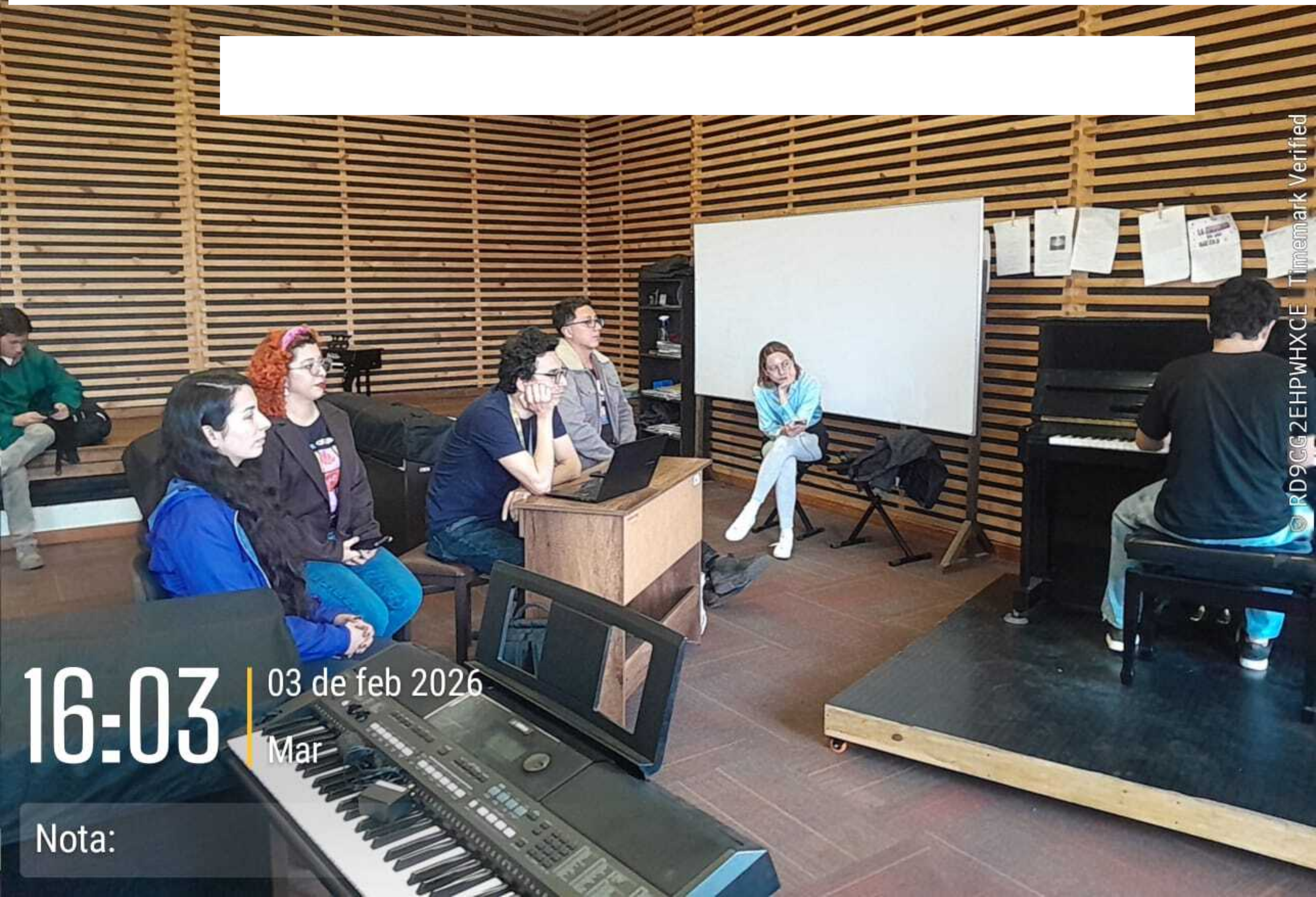
ESCUELA DE FORMACIÓN:	**Música**	**PROGRAMA:**	**Centralizado**	**ÁREA:**	**Canto y Piano**	**FORMADOR:**	**Paula Bermúdez**

OBJETIVO GENERAL	Brindar un espacio de formación en el piano, buscando desarrollar aprendizajes alrededor de los diferentes roles y posibilidades musicales del instrumento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Conocer y aplicar los fundamentos de la técnica de ejecución del piano 2. Brindar fundamentos teóricos, estéticos e interpretativos por medio de repertorio de diversos estilos musicales. 3. Fomentar la empatía, la escucha activa y el autoconocimiento a través de experiencias de interacción en las clases grupales de piano. 4. Conocer y apropiar el lenguaje musical según la necesidad del repertorio. 5. Incentivar y estimular la formación y circulación de públicos en el área de piano, mediante conciertos y actividades académicas que fomenten la apreciación musical 6. Reconocer el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo.

NIVELES	**PLANEACIÓN MENSUAL**				**SEGUIMIENTO**
	TEMÁTICAS	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**	**NOVEDADES Y/O HALLAZGOS**	**OBSERVACIONES (RESPONSABLE DE ÁREA)**
INICIACIÓN	*Calentamiento y estiramiento * Disociación *Escalas de C mayor en movimiento contrario a 1 octava *Elementos de la música (Ritmo, melodía y armonía) en la naturaleza del instrumento *Lateralidad y digitación *Lenguaje musical (Clave de sol y clave de fa - figuración rítmica)	*Ejercicios de calentamiento y estiramiento previos al contacto con el teclado. *Do Mayor en espejo, Do mayor y Sol mayor escala y arpegios con manos juntas *Juegos de escuchar melodía en piano con solfeo donde se imita la misma melodía tocando y cantando. *Juegos de improvisación de melodías en conjunto en Do mayor en posición cerrada con acompañamiento por parte del docente de progresión armónica básica donde cada estudiante improvisa por 16 pulsos.	* Conoce el instrumento, su funcionamiento, el valor comunicativo y artístico. * Reconoce el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo. * Desarrolla habilidades sociales entorno al trabajo colaborativo de la instrucción y la práctica grupal. * Utiliza el Lenguaje Musical como un medio de apropiación de los elementos gramaticales que hacen parte del repertorio propuesto. * Trabaja en desarrollo humano, expresivo y artístico como fundamento de una cultura musical, basada en la disciplina, la convivencia, el respeto, el amor y el cuidado del otro.		
BÁSICO	*Calentamiento y estiramiento *Escala en teclas blancas *Balance y peso *Control y manejo del pulgar *Lenguaje musical (figuración rítmica - lectura y escritura) *Acercamiento a la formación de acordes triada *Gesto	*Ejercicios de calentamiento y estiramiento previos al contacto con el teclado. *La revisión de repertorio individual se centra en la lectura de manos separadas cantando y tocando al mismo tiempo, ajustes de digitación y postura de la mano. *Para lectura mejorar velocidad de lectura de claves, se dibuja un pentagrama en clave de fa con todas las notas desde el Fa 3 hasta el Do central 4, se señalan notas al azar y se ejercita la presteza para reconocer las notas. *Intervalos: se enseña cómo funcionan las distancias que se forman entre tonos y medios tonos.	* Conoce el instrumento, su funcionamiento, el valor comunicativo y artístico. * Reconoce el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo. * Desarrolla habilidades sociales entorno al trabajo colaborativo de la instrucción y la práctica grupal. * Utiliza el Lenguaje Musical como un medio de apropiación de los elementos gramaticales que hacen parte del repertorio propuesto. * Trabaja en desarrollo humano, expresivo y artístico como fundamento de una cultura musical, basada en la disciplina, la convivencia, el respeto, el amor y el cuidado del otro.		
MEDIO					
AVANZADO					
DESCENTRALIZADO					

REVISADO POR:	
NOMBRE	
FIRMA	

obligación 2 - Audiciones extemporáneas para recibir nuevos preinscritos. - febrero 3 de 2026



Obligación 3 - Registro de las asistencias de los estudiantes descargado desde la plataforma Playsync comprendidas entre el 9 y 21 de febrero - 23 de febrero de 2026

Nombre	Actividad	Sub-categoría	10/2/2026	13/2/2026	14/2/2026	17/2/2026	20/2/2026	21/2/2026	Asistencias Totales
Alejandro Julián Bueno Quintero	Piano	Iniciación A	0	0	1	0	0	1	2
Alma Camila Ortega Jimenez	Piano	Iniciación A	1	0	0	1	0	0	2
Alyzon Victoria Castrillon Arnache	Piano	Iniciación B	0	0	0	0	0	0	0
Ana Maria Camacho Bohorquez	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Antonella King Aponte	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	0	0	1
Antonia Castrillón Sánchez	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Carlos Orlando Becerra Castillo	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	1	0	1
Claudia Bibiana Pereira Esparza	Piano	Iniciación A	0	1	0	0	1	0	2
David Alejandro Martínez Tarazona	Piano	Básico A	0	1	0	0	0	0	1
David Quintero Caro	Piano	Iniciación A	0	0	1	0	0	0	1
Edna Paola Florez Ospina	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Eliana Cabezas Narvaez	Piano	Iniciación A	0	0	0	1	0	0	1
Elisa Vera Villamizar	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	1	0	1
Emmanuel Hernández Bernal	Piano	Iniciación B	0	0	1	0	0	1	2
Evelin Samara Capera Rubiano	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Federico Castro Cardoso	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Felipe Estupinan Bernal	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Gabriel Eduardo Lovera Canizales	Piano	Iniciación B	0	0	1	0	0	1	2
Ian Gabriel Cerquera Orjuela	Piano	Básico A	0	0	1	0	1	0	2
Ingrid Juliana Acevedo Acevedo	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	1	0	1
Isabella Marin Ramos	Piano	Básico B	0	0	1	0	0	0	1
Iván Camilo Navarrete Quecano	Piano	Básico A	1	0	0	0	0	0	1
Ivanna Lucía Dominguez Cruz	Piano	Iniciación B	0	0	1	0	0	1	2
Jacobo Marin Cubillos	Piano	Básico A	0	1	0	0	1	0	2
Javier Hernando Aldana Ortega	Piano	Básico B	0	0	0	0	0	1	1
Jeremias Gantiva Gómez	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Jeremy Martínez Torres	Piano	Básico A	0	0	0	0	1	0	1
Jorge David Arboleda Ramirez	Piano	Iniciación A	0	1	0	0	0	0	1
Jorge Joaquin Nuñez Niño	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	0	0	0
Juan Andrés Rojas Reyes	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Juan David Ramírez Niño	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	0	0	0

Juan Esteban Marin Ramos	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Juan Rodrigo Rojas López	Piano	Básico A	0	0	0	0	0	0	0
Julian David Barrera Vega	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Juliana Sanchez Beltran	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Julieta Morales Oviedo	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Laura Loraine Pataquiva Bedoya	Piano	Básico B	0	0	1	0	0	1	2
Laura Marcela Villarraga Beltrán	Piano	Iniciación B	0	0	0	0	1	0	1
Laura Sofia Castillo Castiblanco	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Leonardo Andres Camacho Restrepo	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Lucas Carreño Giraldo	Piano	Iniciación B	1	0	0	0	0	0	1
Luciana Romero Escobar	Piano	Iniciación A	0	0	1	0	0	1	2
Manuela Ramos Gordillo	Piano	Básico A	0	1	0	0	0	0	1
Maria Alejandra Serrato Ortiz	Piano	Iniciación B	0	0	1	0	0	1	2
Maria Jose Bolivar Franco	Piano	Básico A	0	1	0	0	1	0	2
María José Castellanos Córdoba	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
María Lucia Velandia Forero	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
María Paula Peña Fernández	Piano	Básico B	0	0	1	0	0	1	2
Maria Paz Castro Mancera	Piano	Iniciación A	1	0	0	1	0	0	2
Markus Daza Moreno	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Mathias Sanchez Rincón	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Matías Torres Peña	Piano	Iniciación B	0	0	1	0	0	1	2
Melissa Medina Lozaano	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	0	0	0
Nicolás Triana Cifuentes	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Noelia Lancheros Martinez	Piano	Iniciación B	0	0	1	0	0	1	2
Omar Sebastian Riveros Sarmiento	Piano	Iniciación B	1	0	0	0	0	0	1
Oscar Andrés Riveros Moyano	Piano	Básico A	1	0	0	0	0	0	1
Samantha Garcia Garcia	Piano	Iniciación B	0	0	0	1	0	0	1
Samantha Talero Rincon	Piano	Iniciación B	0	1	0	0	1	0	2
Samuel Alejandro Cardenas Cediel	Piano	Básico A	0	0	1	0	1	0	2
Santiago González López	Piano	Iniciación A	1	0	0	1	0	0	2
Sara Sofía Piedras Sierra	Piano	Básico A	0	1	0	0	1	0	2

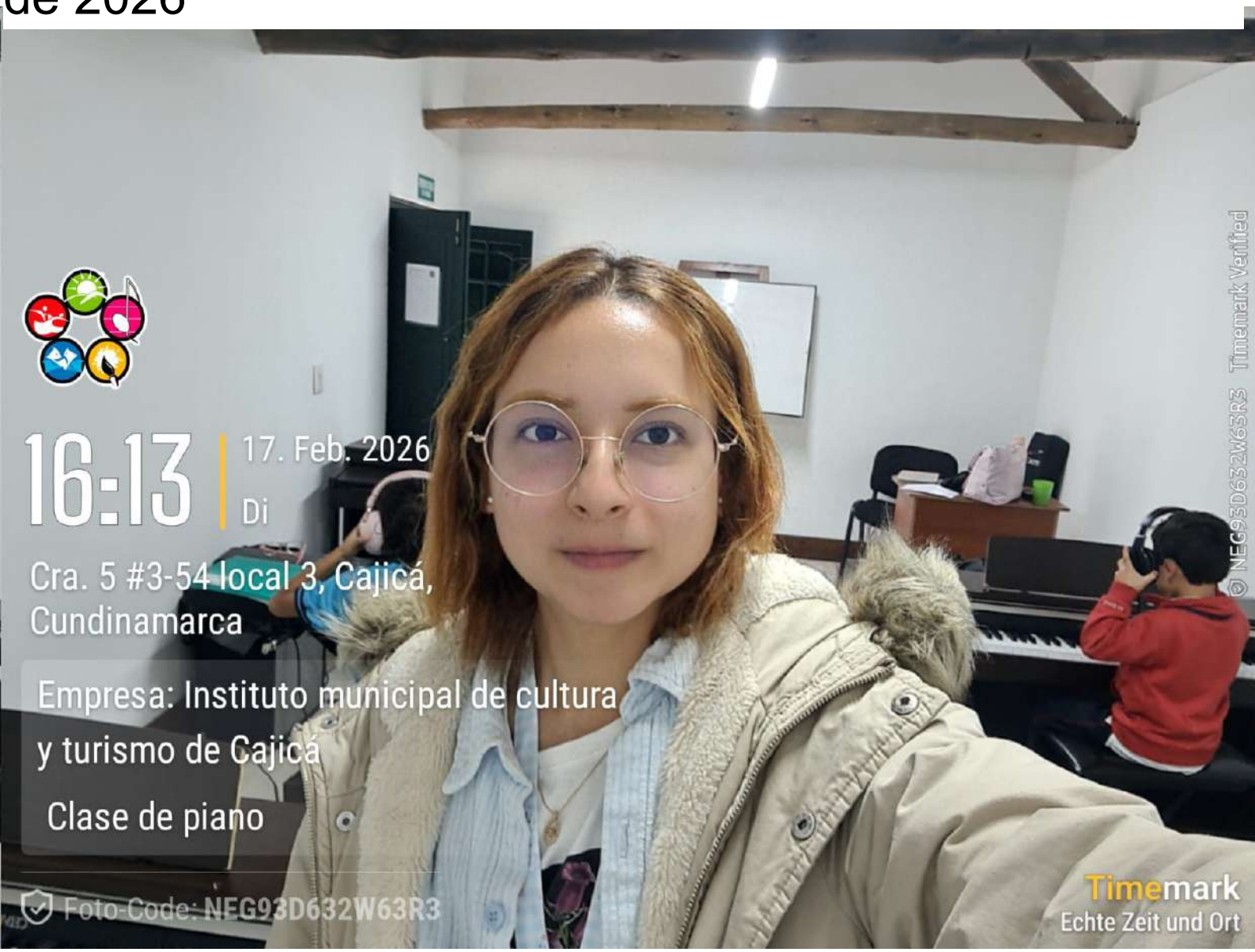
Sarah Rodriguez Cañon	Piano	Iniciación B	1	0	0	1	0	0	2
Saydi Marcela Sanchez Camacho	Piano	Iniciación A	0	0	0	0	0	0	0
Simón José Antonio Morales	Piano	Iniciación A	0	0	1	0	0	1	2
Sofía Liscano Valencia	Piano	Iniciación A	0	1	0	0	1	0	2
Susana Del Pilar Herrera Nossa	Piano	Básico A	1	0	0	1	0	0	2
Thomas Felipe Rodelo Villamizar	Piano	Iniciación A	0	0	1	0	0	1	2
Thomas Polanco Gómez	Piano	Iniciación A	1	0	0	0	0	0	1
Tomás Diaz Montesino	Piano	Iniciación A	1	0	0	1	0	0	2
Valeri Sofia Ayala Gonzalez	Piano	Básico A	0	1	0	0	1	0	2
Valeria Sofia Arango Rodriguez	Piano	Básico A	0	1	0	0	1	0	2
Verónica Morales Tarazona	Piano	Iniciación A	1	0	0	1	0	0	2
Yeifer Alexander Madrid Sarabia	Piano	Básico A	0	0	0	0	0	0	0

obligación 3 - Monitorear la asistencia de los estudiantes, desarrollar estrategias que impacten positivamente en
la comunidad estudiantil, motiven su participación activa y mitiguen la deserción en los talleres asignados: Registro de las asistencias de los estudiantes. - 23 de febrero de 2026.

Obligación 4 - Reunión del área de piano para la actualización del Plan Pedagógico realizada el 3 de febrero - febrero 3 de 2026



Obligación 5 - Desarrollo de clases de piano grupales en la Casa de la Cultura 2 Salón 6 donde se dio a cada estudiante el espacio para ensayar la escala de Do mayor individualmente con audífonos antes de tocarla en grupo con acompañamiento de progresión armónica básica ejecutada por la docente - febrero 17 de 2026



Obligación 6 - Redacción de las temáticas, actividades y competencias del informe de seguimiento del plan de estudios para el siguiente mes. - febrero 25 de 2026

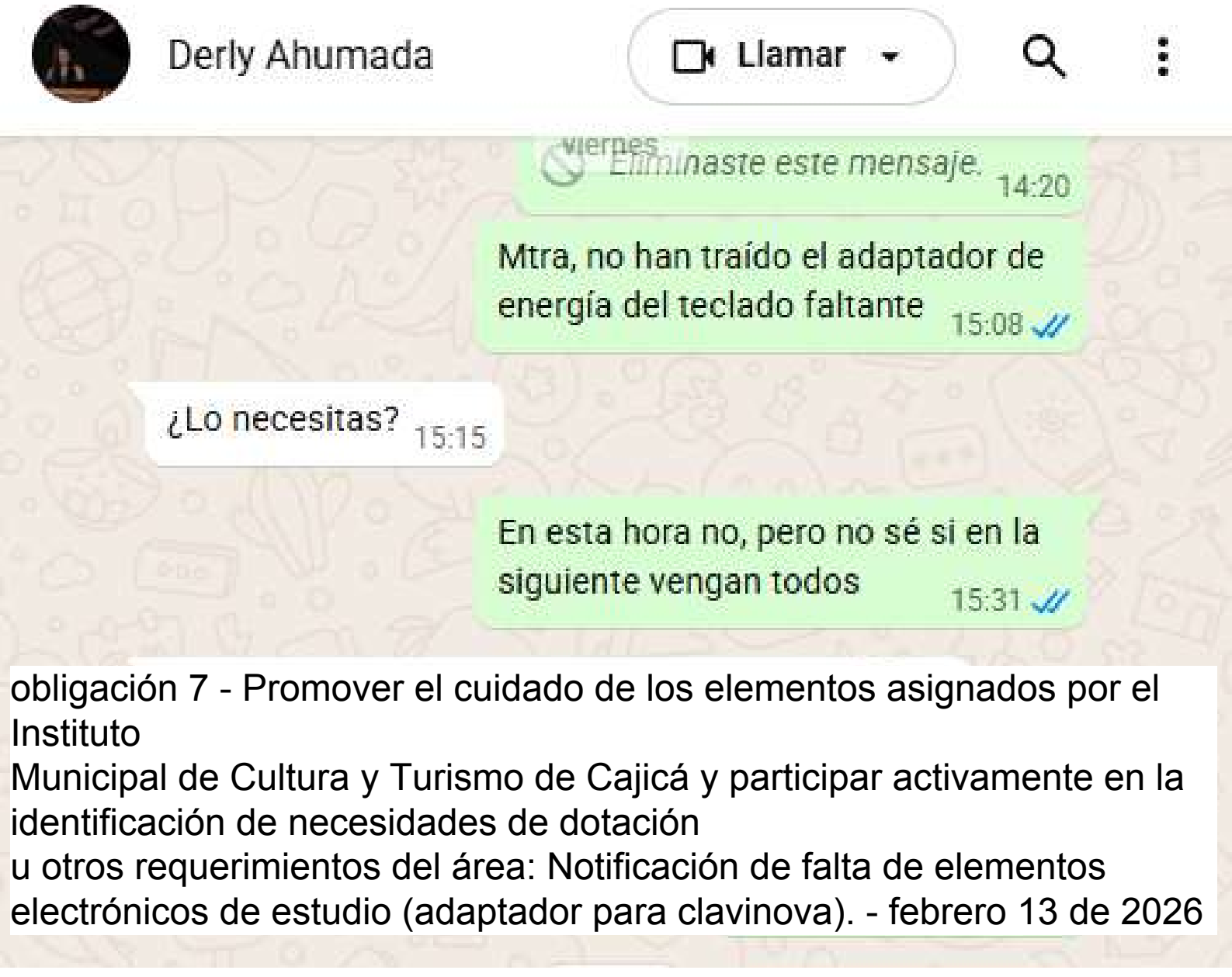
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			
	FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL PLAN DE ESTUDIOS			
	CÓDIGO: GEF-FM-003	**VERSIÓN:** 001	**FECHA:** 25/02/2026	**PÁGINA 1** DE 1

ESCUELA DE FORMACIÓN:	**Música**	**PROGRAMA:**	**Centralizado**	**ÁREA:**	**Canto y Piano**	**FORMADOR:**	**Paula Bermúdez**
OBJETIVO GENERAL	Brindar un espacio de formación en el piano, buscando desarrollar aprendizajes alrededor de los diferentes roles y posibilidades musicales del instrumento.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Conocer y aplicar los fundamentos de la técnica de ejecución del piano 2. Brindar fundamentos teóricos, estéticos e interpretativos por medio de repertorio de diversos estilos musicales. 3. Fomentar la empatía, la escucha activa y el autoconocimiento a través de experiencias de interacción en las clases grupales de piano. 4. Conocer y apropiar el lenguaje musical según la necesidad del repertorio. 5. Incentivar y estimular la formación y circulación de públicos en el área de piano, mediante conciertos y actividades académicas que fomenten la apreciación musical 6. Reconocer el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo.						

NIVELES	**PLANEACIÓN MENSUAL**				**SEGUIMIENTO**
	TEMÁTICAS	**ACTIVIDADES**	**COMPETENCIAS**	**NOVEDADES Y/O HALLAZGOS**	**OBSERVACIONES (RESPONSABLE DE ÁREA)**
INICIACIÓN	*Calentamiento y estiramiento * Disociación *Escalas de C mayor en movimiento contrario a 1 octava *Elementos de la música (Ritmo, melodía y armonía) en la naturaleza del instrumento *Lateralidad y digitación *Lenguaje musical (Clave de sol y clave de fa - figuración rítmica)	*Ejecutar ejercicios de calentamiento y estiramiento previos al contacto con el teclado. *Ejecutar Do Mayor en espejo, Do mayor y Sol mayor escala y arpegios con manos juntas *Realizar Juegos de escuchar melodía en piano con solfeo donde se imita la misma melodía tocando y cantando. *Revisar repertorio individual centrado en la lectura de manos separadas cantando y tocando al mismo tiempo, ajustar digitación y postura de la mano. *Realizar Juegos de improvisación de melodías en conjunto en Do mayor en posición cerrada con acompañamiento por parte del docente de progresión armónica básica donde cada estudiante improvisa por 16 pulsos.	* Conoce el instrumento, su funcionamiento, el valor comunicativo y artístico. * Reconoce el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo. * Desarrolla habilidades sociales entorno al trabajo colaborativo de la instrucción y la práctica grupal. * Utiliza el Lenguaje Musical como un medio de apropiación de los elementos gramaticales que hacen parte del repertorio propuesto. * Trabaja en desarrollo humano, expresivo y artístico como fundamento de una cultura musical, basada en la disciplina, la convivencia, el respeto, el amor y el cuidado del otro.		
BÁSICO	*Calentamiento y estiramiento *Escala en teclas blancas *Balance y peso *Control y manejo del pulgar *Lenguaje musical (figuración rítmica - lectura y escritura) *Acercamiento a la formación de acordes triada *Gesto	*Ejecutar Ejercicios de calentamiento y estiramiento previos al contacto con el teclado. *Revisar repertorio individual centrado en la lectura de manos separadas cantando y tocando al mismo tiempo, ajustar digitación y postura de la mano. *Mejorar velocidad de lectura de claves dibujando un pentagrama en clave de fa con todas las notas desde el Fa 3 hasta el Do central 4, señalando notas al azar para ejercitar la presteza para reconocer las notas. *Enseñar cómo funcionan los intervalos y las distancias que se forman entre tonos y medios tonos.	* Conoce el instrumento, su funcionamiento, el valor comunicativo y artístico. * Reconoce el cuerpo como una herramienta fundamental en su desarrollo musical y expresivo. * Desarrolla habilidades sociales entorno al trabajo colaborativo de la instrucción y la práctica grupal. * Utiliza el Lenguaje Musical como un medio de apropiación de los elementos gramaticales que hacen parte del repertorio propuesto. * Trabaja en desarrollo humano, expresivo y artístico como fundamento de una cultura musical, basada en la disciplina, la convivencia, el respeto, el amor y el cuidado del otro.		
MEDIO					
AVANZADO					
DESCENTRALIZADO					

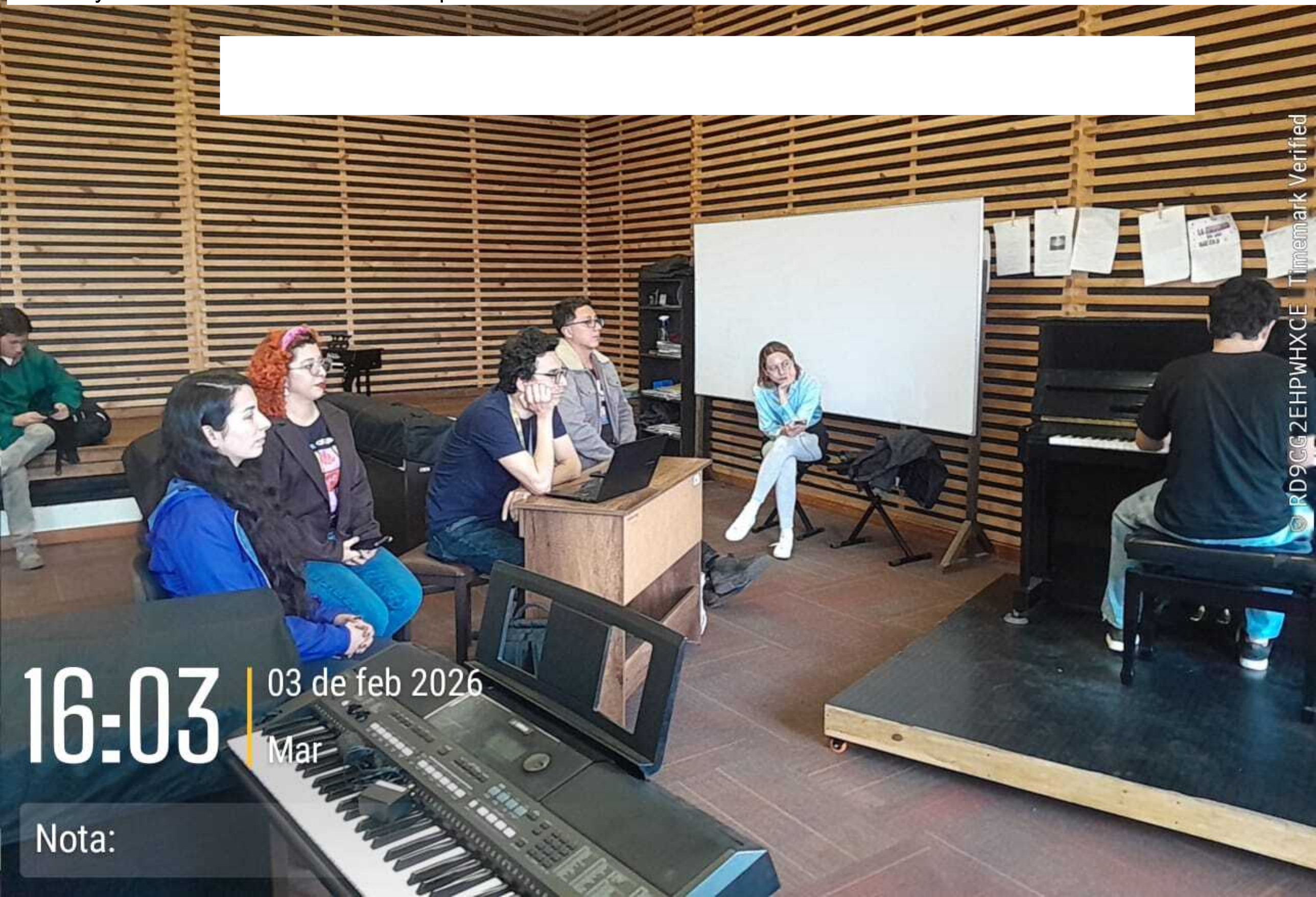
REVISADO POR:	
NOMBRE	
FIRMA	

Obligación 7 - Notificación a coordinadora del área de piano y canto la falta de elementos electrónicos de estudio (adaptador para clavinova) el 10 de febrero - febrero 13 de 2026



obligación 7 - Promover el cuidado de los elementos asignados por el Instituto
Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá y participar activamente en la identificación de necesidades de dotación
u otros requerimientos del área: Notificación de falta de elementos electrónicos de estudio (adaptador para clavinova). - febrero 13 de 2026

obligación 8 - Participé como jurado en las audiciones del 3 de febrero para aspirantes que deseaban ingresar al área de piano. Durante la jornada se asignaron los cupos disponibles en los grupos de estudiantes antiguos, considerando la edad y el nivel de formación de cada postulante. - febrero 3 de 2026



Obligación 8 - Acompañamiento a los usuarios en el proceso de completar su inscripción y recordatorio de los cambios de locación de las clases - febrero 17 de 2026



obligación 9 - Durante el mes de febrero se realizaron las reuniones de área correspondientes:

Reunión del área de canto y piano, el 2 de febrero.
Reunión de la Escuela de Formación Musical, el 2 de febrero.Reunión individual con la coordinadora del área de piano, el 3 de febrero.
Reunión exclusiva del área de piano, el 5 de febrero.

En dichas reuniones se efectuó la presentación del semestre por parte de los directivos de la Escuela de Formación Musical, la socialización del cronograma de eventos programados, la actualización del plan pedagógico institucional y la explicación detallada del funcionamiento de las plataformas digitales de la institución a cargo de la coordinadora del área de piano y canto. - febrero 26 de 2026




Timemark
Foto 100% Real
12:51
02 de feb 2026
Lun
Nota:
© Y3ECNRK1NX31G2 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real

09:48 | 03 de feb 2026
Mar

Nota:

© H6K4EAKKBT23C1 Timemark Verified

Timemark
Foto 100% Real

10:29 | 05 de feb 2026
Jue

Parque Inscultura de Cajicá, Carrera 2ª Este, Cajicá, Cundinamarca

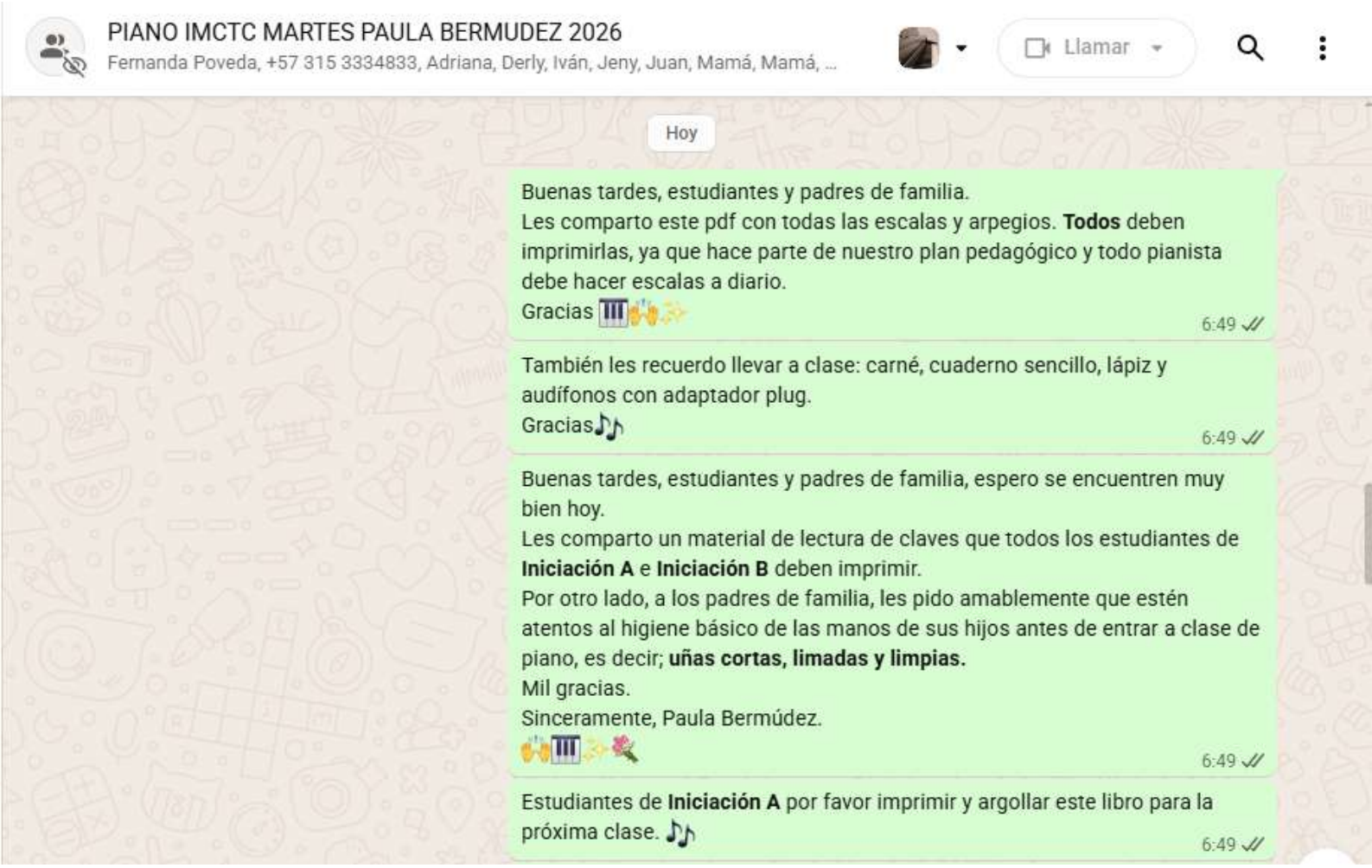
Empresa: Instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá

Nombre: Reunión de profes

Código de Foto: TPNGT6EY2RPMBM

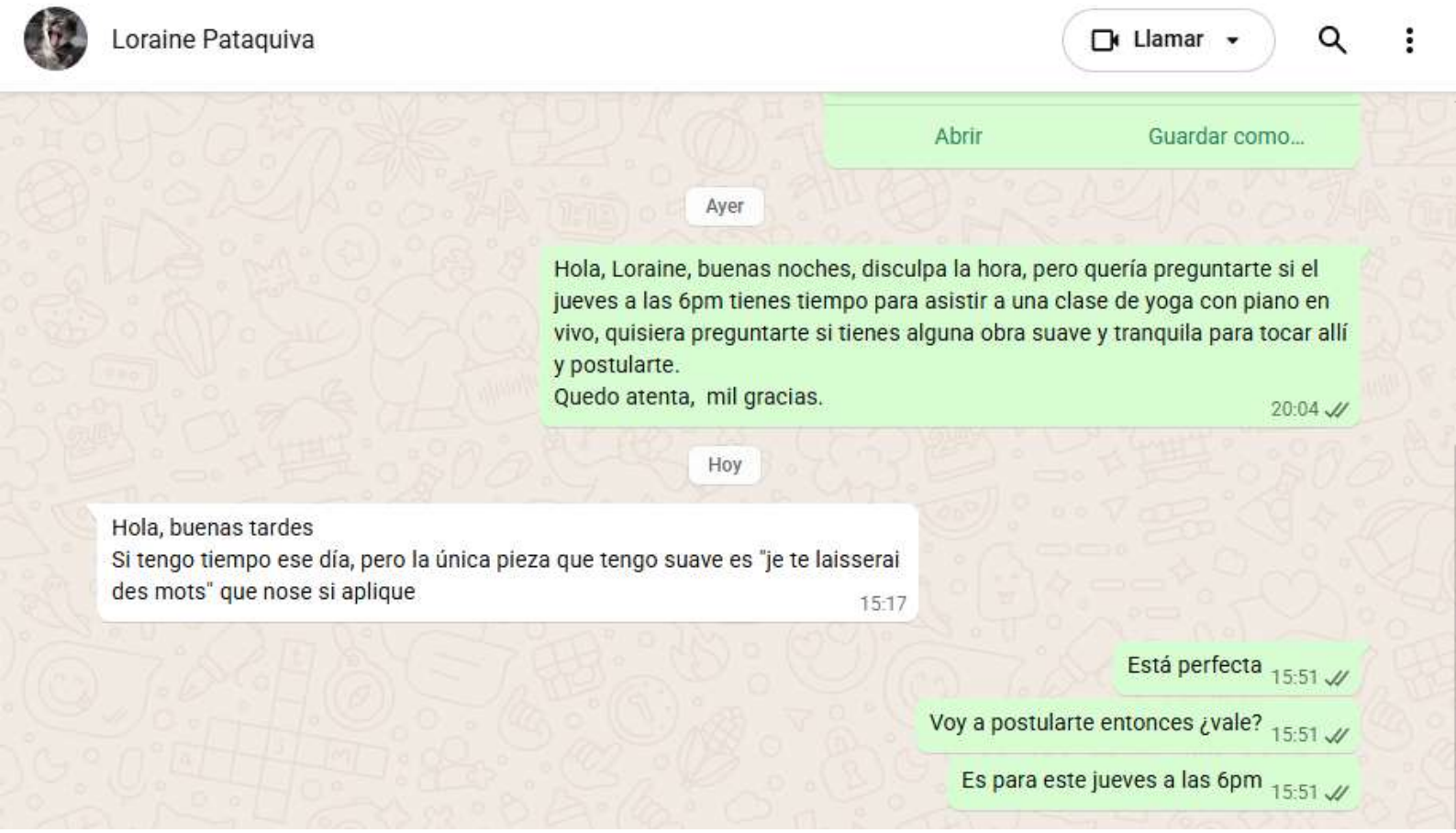
© TPNGT6EY2RPMBM Timemark Verified

obligación 10 - Comunicación con los usuarios a través de grupos de whatsapp de información meramente académica. - febrero 23 de 2026



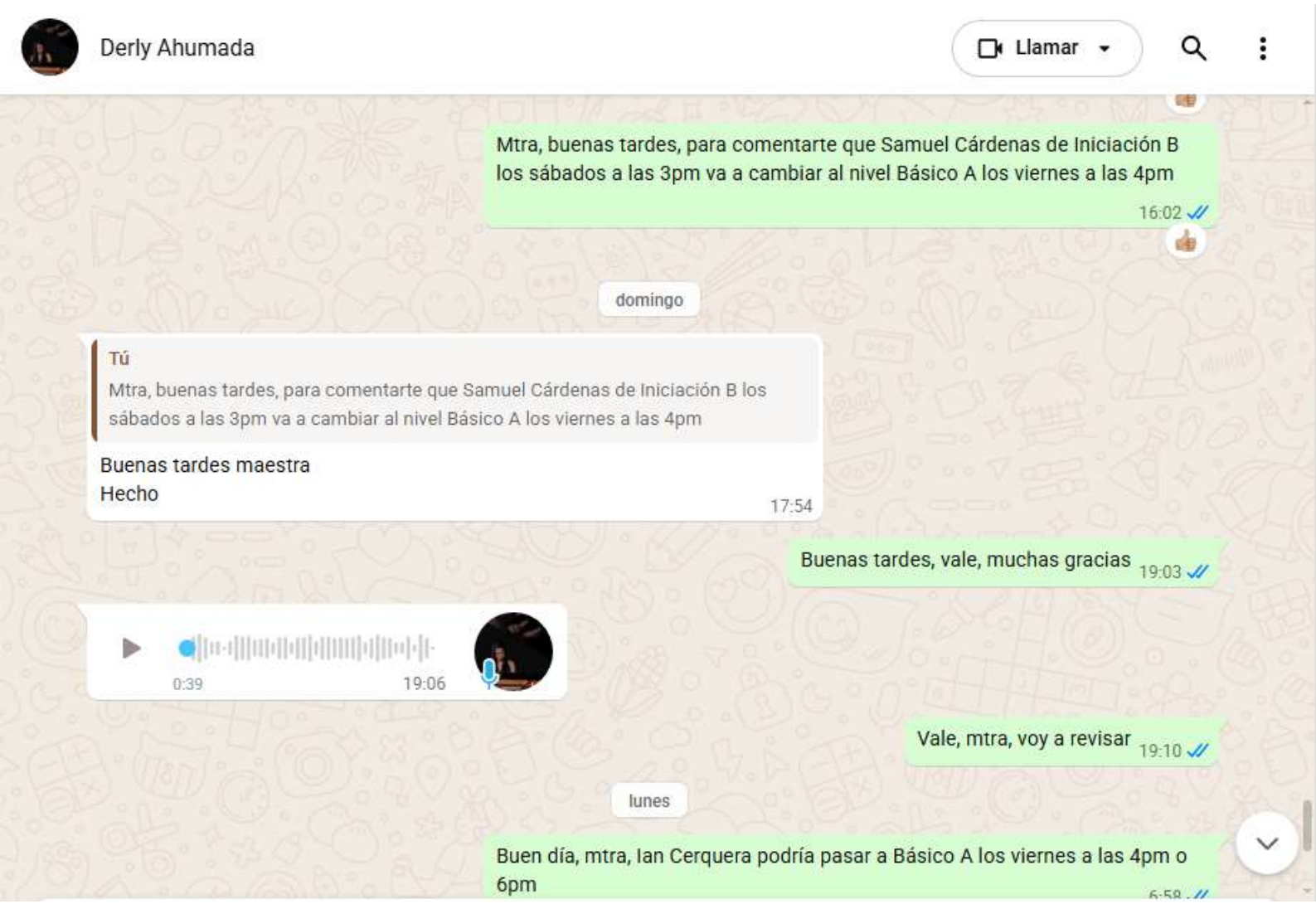
obligación 10 - Abstenerse de
mantener contacto a través de redes sociales con los niños y adolescentes que forman parte de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Cajicá (EFACC), limitándose a la comunicación en los espacios de formación y
durante el desarrollo de las clases o eventos relacionados con el proyecto: Comunicación con los usuarios a través de grupos de whatsapp de información meramente académica. - febrero 23 de 2026

Obligación 11 - Postulación de la estudiante Loraine Pataquiva a la clase abierta de yoga con piano en vivo del jueves 26 de febrero a las 6pm en el auditorio múltiple del Instituto Cultural de Cajicá - febrero 22 de 2026



obligación 14 - Fomentar la
participación de los estudiantes en proyectos institucionales del área correspondiente y realizar el seguimiento de
su desempeño: postulación de estudiante a clase de yoga y piano - febrero 22 de 2026

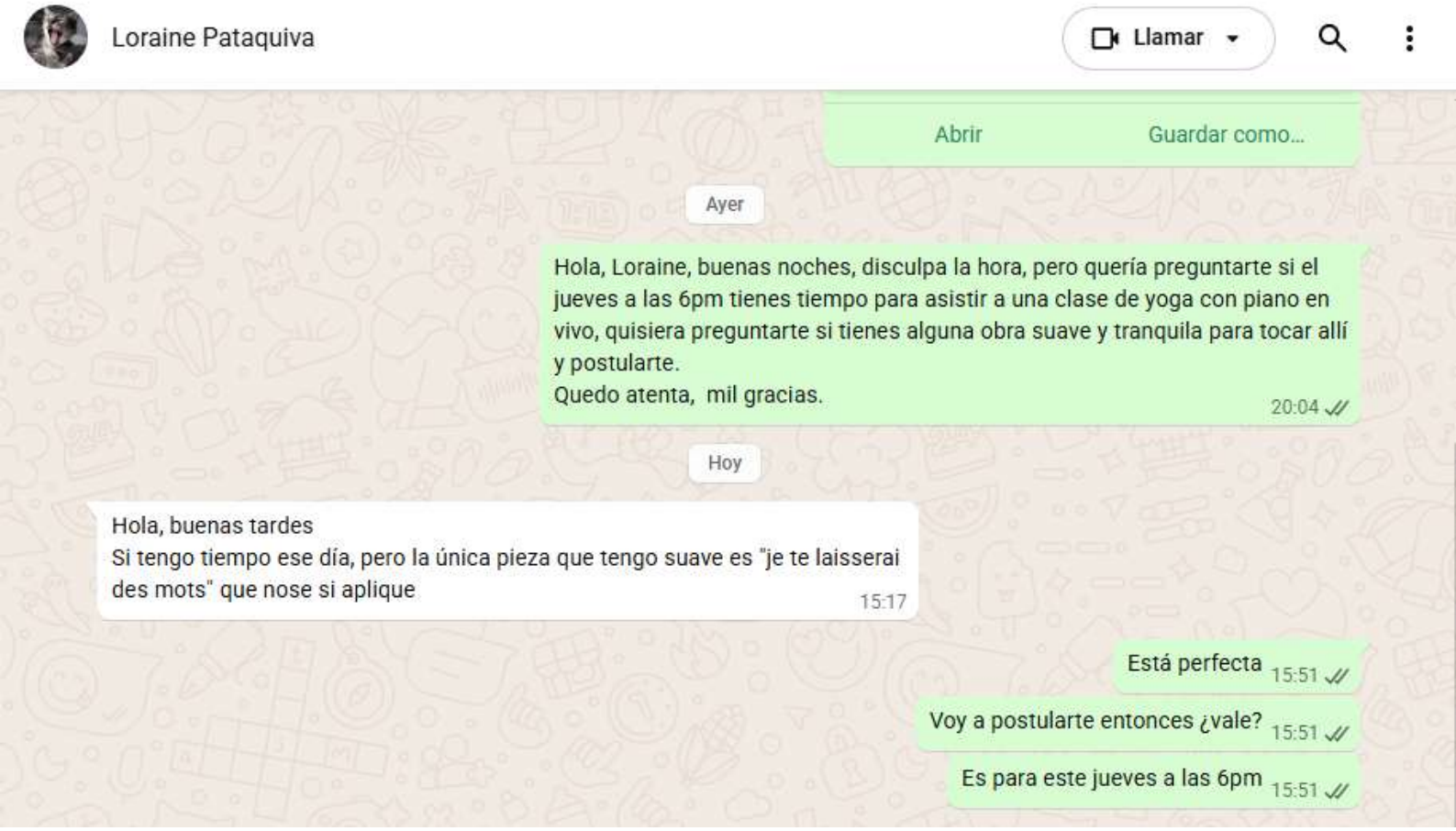
Obligación 12 - Información proporcionada a la coordinadora del área de piano sobre cambios y sugerencias de horario de dos estudiantes de piano los días 21 y 23 de febrero - febrero 26 de 2026



Obligación 13 - Invitación en grupos de whatsapp a usuarios de piano para participar en clase abierta de yoga con piano en vivo que tiene lugar el jueves 26 de febrero en el auditorio múltiple del Instituto Cultural de Cajicá a las 6pm - febrero 26 de 2026

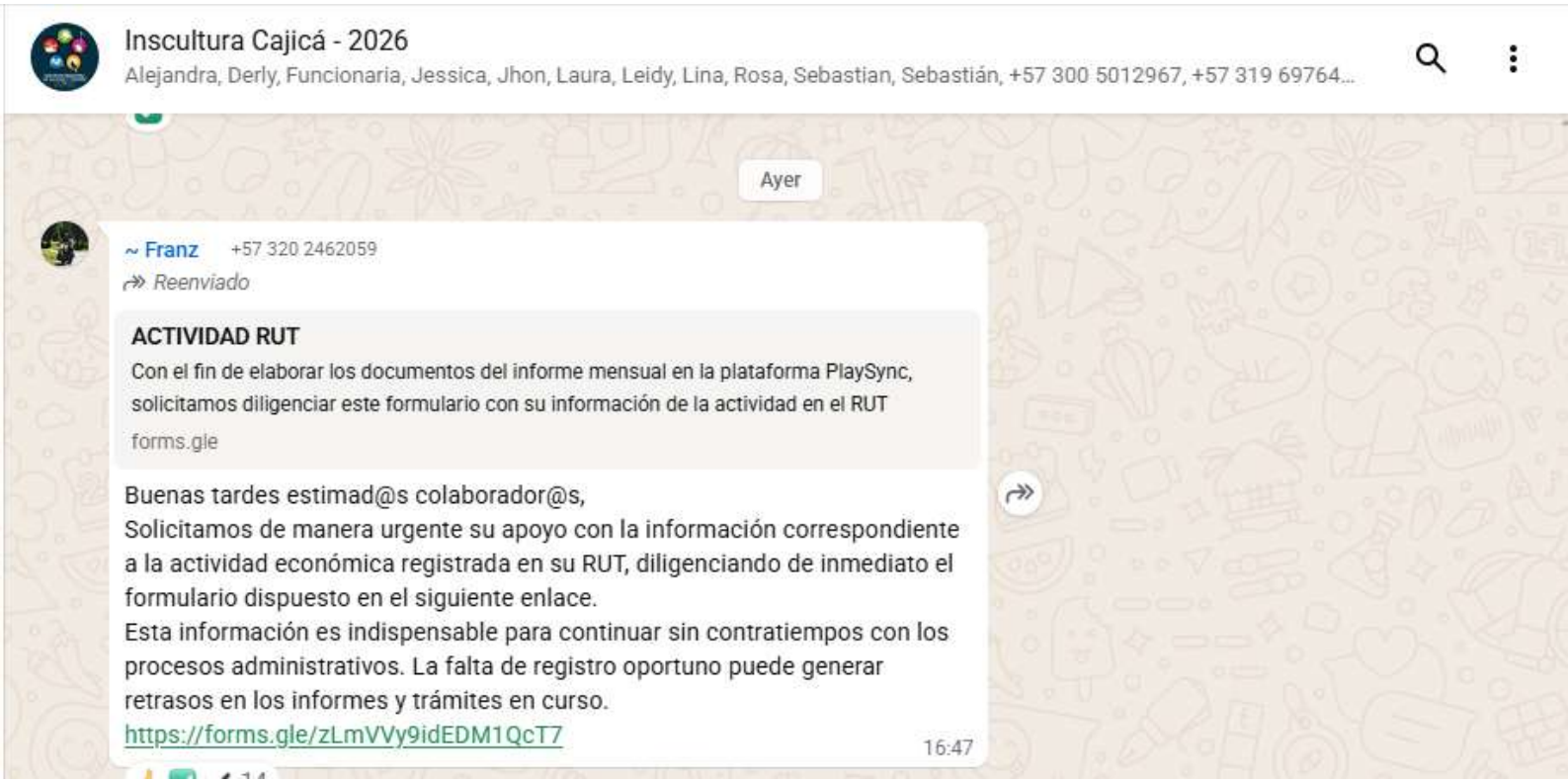


Obligación 14 - Postulación de la estudiante Loraine Pataquiva a participar como pianista en la clase de yoga abierta con piano en vivo en el auditorio múltiple del Instituto Cultural de Cajicá el 26 de febrero a las 6pm para interpretar "je te laisserai des mots". - febrero 23 de 2026



obligación 14 - Fomentar la
participación de los estudiantes en proyectos institucionales del área correspondiente y realizar el seguimiento de
su desempeño: postulación de estudiante a clase de yoga y piano - febrero 22 de 2026

Obligación 16 - El área administrativa solicitó llenar un formulario con información sobre el RUT de cada colaborador para agilizar procesos administrativos el día 25 de febrero - febrero 26 de 2026





ACTIVIDAD RUT

Se ha registrado tu respuesta.

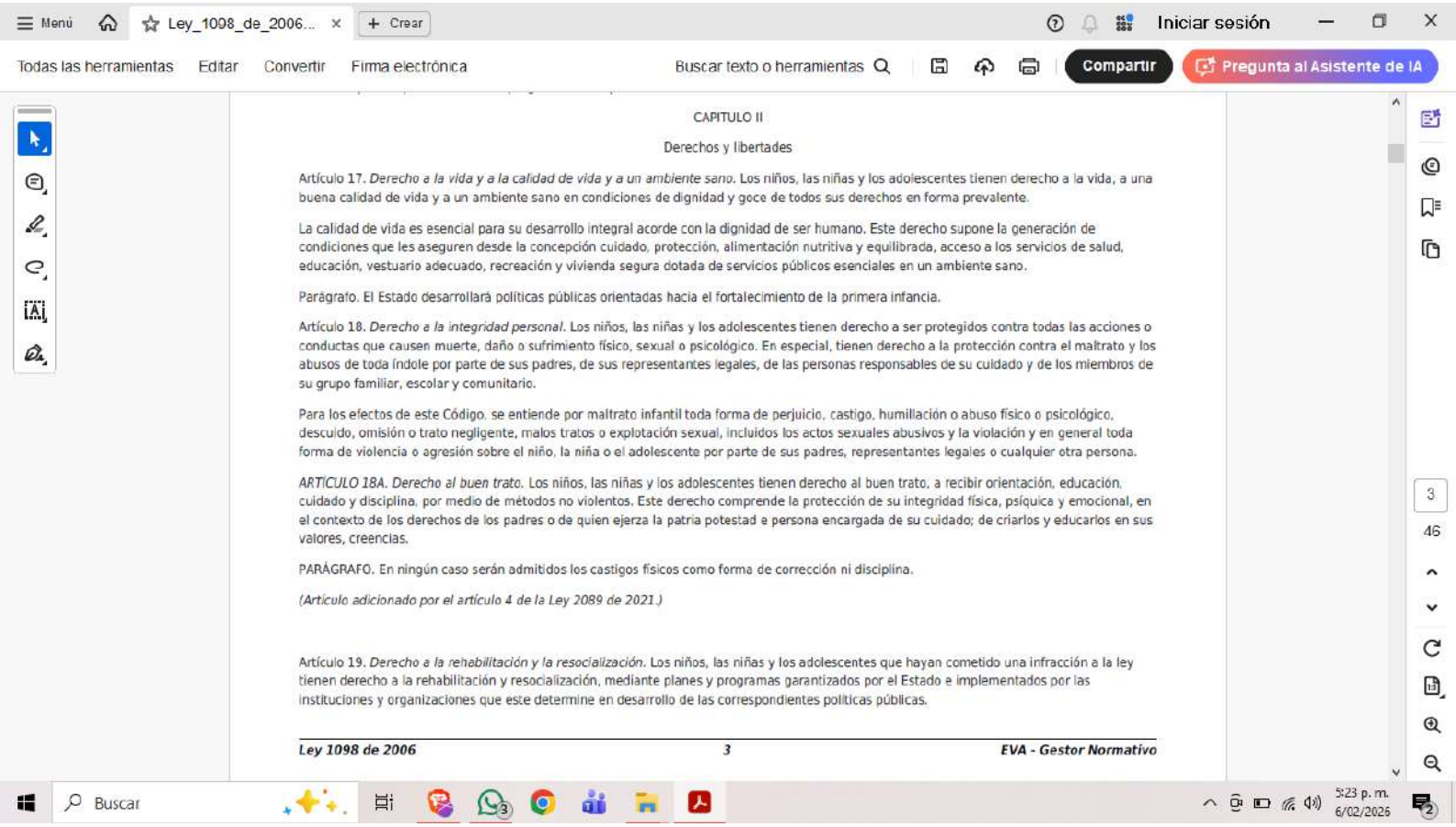
Enviar otra respuesta

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Contactar con el propietario del formulario - Términos del Servicio - Política de Privacidad

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

Google Formularios

Obligación 17 - En el marco de las actividades del área de piano, se revisó el Capítulo II de la Ley 1098 de 2006 centrándose en los artículos 17, 18, 18A y 19. Esta revisión subraya la necesidad de entornos educativos y familiares libres de violencia. Para futuras entregas, se propone socializar estos contenidos con padres y estudiantes mediante mensajes breves en el grupo de WhatsApp, reflexiones cortas o infografías sencillas que promuevan la crianza positiva y el buen trato en el aprendizaje musical. - 26 de febrero de 2026



CAPITULO II

Derechos y libertades

Artículo 17. *Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Parágrafo. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Artículo 18. *Derecho a la integridad personal.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

ARTÍCULO 18A. Derecho al buen trato. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al buen trato, a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina, por medio de métodos no violentos. Este derecho comprende la protección de su integridad física, psíquica y emocional, en el contexto de los derechos de los padres o de quien ejerza la patria potestad o persona encargada de su cuidado; de criarlos y educarlos en sus valores, creencias.

PARÁGRAFO. En ningún caso serán admitidos los castigos físicos como forma de corrección ni disciplina.

(Artículo adicionado por el artículo 4 de la Ley 2089 de 2021.)

Artículo 19. *Derecho a la rehabilitación y la resocialización.* Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

obligación 18 - Finalización de capacitación virtual sobre Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política Ambiental. - febrero 19 de 2026



Plan de capacitación_ Febrero_2026

Puntos totales 100/100

Fecha del evento: Febrero de 2026
Dirección del evento: IMCTC Cajicá
Tema: Presentación de informes contrato de prestación de servicios
Tema: Divulgación de Políticas SST.
Dirigido a: Contratistas IMCTC - Personal IMCTC

Correo *

paulaberm99@gmail.com

Nombre completo *

Paula Fernanda Bermúdez Espinosa

obligación 18 - Participar activamente en los sistemas de gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo que se encuentran instaurados en el Instituto: Finalización de capacitación virtual sobre Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política Ambiental - febrero 19 de 2026

Obligación 19 - Citación por parte de la coordinadora del área de piano para llegar una hora previa (1pm) a jornada laboral del 13 de febrero para actualizar información y número de contacto de estudiantes recientemente inscritos. - febrero 26 de 2026



obligación 19 - Apoyar al responsable de grupo y al equipo en el desarrollo de las actividades
academicas, artisticas y operativas que garanticen el avance de las Escuelas de Formacion artistica y cultural del
IMCTC, en los espacios de formación asignados de acuerdo con las orientaciones y objetivos planteados por el instituto: citación 1 hora previa a jornada laboral para actualizar información de usuarios. - febrero 12 de 2026